

MÓDULO PROFESIONAL: 0020

PRIMEROS AUXILIOS

CURSO 2023/24

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO EN
FARMACIA Y PARAFARMACIA

FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD

I.E.S. LA GRANJA





PROFESORADO:

Juan Escamilla Sánchez

José Manuel Rosado Galván

Francisco Javier Algaba Sanabria

I.E.S. LA GRANJA	PROGRAMACIÓN DE MÓDULOS		 Junta de Andalucía Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	PRIMEROS AUXILIOS	0020	

I.E.S. LA GRANJA	PROGRAMACIÓN DE MÓDULOS		 Junta de Andalucía Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	PRIMEROS AUXILIOS	0020	


PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como se indica en la Orden de evaluación de 29 de septiembre de 2010, la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua, por lo que se requiere su presencia regular a clase y su participación en las actividades programadas. También se indica que la evaluación será criterial, flexible y sistemática, de acuerdo a resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, competencias y objetivos generales previstos para el Ciclo Formativo.


Se realizarán al menos tres sesiones de evaluación parciales (cuyo resultado tendrá un valor orientativo) y, además, durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas se realizará una sesión de evaluación inicial. Esta última evaluación es de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características y capacidades del alumnado.

9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son imprescindibles para llevar a cabo la evaluación sumativa, es decir, para poder asignar una calificación al estudiante según su nivel de desempeño (a la conclusión de una unidad, evaluación o módulo profesional). En la tabla expuesta a continuación se relacionan los resultados de aprendizajes con sus correspondientes criterios de evaluación, según marca la Orden de 15 de octubre de 2009 para el módulo de Primeros Auxilios:

I.E.S. LA GRANJA	PROGRAMACIÓN DE MÓDULOS		 Junta de Andalucía Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	PRIMEROS AUXILIOS	0020	

RA	1	Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.
CE		<p>a) Se ha descrito el sistema de emergencias.</p> <p>b) Se han descrito los tipos de accidentes y las consecuencias.</p> <p>c) Se han descrito los signos y síntomas de compromiso vital en adultos, niños y lactantes.</p> <p>d) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.</p> <p>e) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.</p> <p>f) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.</p> <p>g) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.</p> <p>h) Se han tomado las constantes vitales.</p> <p>i) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.</p> <p>j) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.</p> <p>k) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.</p> <p>l) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).</p> <p>m) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.</p> <p>n) Se han utilizado los protocolos de transmisión de información.</p>
RA	2	Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.
CE		<p>a) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.</p> <p>b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.</p> <p>c) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardiopulmonar.</p> <p>d) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.</p> <p>e) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).</p> <p>f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.</p> <p>g) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.</p> <p>h) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.</p> <p>i) Se han aplicado medidas post-reanimación.</p> <p>j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.</p>
RA	3	Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.

I.E.S. LA GRANJA	PROGRAMACIÓN DE MÓDULOS		 Junta de Andalucía Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	PRIMEROS AUXILIOS	0020	
<p>a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.</p> <p>b) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.</p> <p>c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado.</p> <p>CE d) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos accidentados con materiales convencionales e inespecíficos u otros medios.</p> <p>e) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.</p> <p>f) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.</p>			
<p>RA 4 Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.</p>			
<p>a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes.</p> <p>b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado.</p> <p>c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado.</p> <p>d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.</p> <p>CE e) Se han identificado los factores que predisponen la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.</p> <p>f) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.</p> <p>h) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.</p>			


9.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EMPLEADOS

Como procedimientos de evaluación, en el módulo de Primeros Auxilios, se calificará a través de los resultados obtenidos mediante los siguientes instrumentos de evaluación:

➤ **Actividades de clase.**

Se valorarán las actividades de clase, desarrolladas individualmente o dentro del grupo al que ha sido asignado cada alumno y alumna, teniendo en cuenta sus características y preferencias. Esta valoración estará sustentada fundamentalmente en la observación sistemática, apoyada con guías o fichas de observación. Así pues, se harán uso de las rúbricas para sus correcciones. Dichas actividades pueden ser del libro, de autoevaluación, problemas, casos teórico-prácticos, etc.

Para la valoración de ciertos criterios de evaluación se llevarán a cabo actividades de tipo cooperativo, donde se valorará el trabajo en equipo, el desarrollo de los contenidos y la presentación del mismo, también mediante el empleo de rúbricas.

I.E.S. LA GRANJA	PROGRAMACIÓN DE MÓDULOS		 Junta de Andalucía Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	PRIMEROS AUXILIOS	0020	

➤ **Pruebas teórico-prácticas.**

En cada evaluación, o trimestre, se realizarán pruebas teórico-prácticas sobre cada uno de los resultados de aprendizaje, consistente en una batería de preguntas cortas o multi-respuesta, problemas, casos teórico-prácticos, etc. Con este tipo de prueba se valora, de forma individual, el logro de los criterios de evaluación teóricos asociados al resultado de aprendizaje trabajado en el correspondiente periodo, así como sus aplicaciones prácticas derivadas.

Para la evaluación inicial del curso se realizará un test de preguntas cortas acerca de conceptos relacionados con los de este nuevo curso. En el caso de las prácticas, se podrá llevar a cabo un breve cuestionario a modo de evaluación previa, si el profesorado así lo estima oportuno.


➤ **Prácticas.**

Para la valoración de aquellas actividades prácticas que el alumnado desarrollará recurriremos fundamentalmente a:

- La observación y registro del desarrollo de cada práctica, donde se valorará: la organización, el orden, la limpieza, la destreza, la iniciativa, el cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene, el uso racional de recursos, la correcta selección y recogida de residuos generados, etc.
- Revisión de las memorias de las prácticas, valorándose su correcta y completa cumplimentación.

Para la valoración de cada instrumento de evaluación se confeccionará una rúbrica. A continuación se muestra un ejemplo de rúbrica para la valoración de la ejecución práctica.

EJECUCIÓN PRÁCTICA					
A	B	C	D	E	F
Trae impreso el protocolo de la práctica.	Asimila la práctica.	Prepara el material y el puesto de trabajo.	Uso correcto de los materiales.	Correcta ejecución de la práctica.	Recoge y deja limpio el puesto de trabajo.

I.E.S. LA GRANJA	PROGRAMACIÓN DE MÓDULOS		 Junta de Andalucía Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	PRIMEROS AUXILIOS	0020	


9.3. SISTEMA DE CALIFICACIÓN: EVALUACIÓN SUMATIVA O FINAL

Mediante la calificación es posible conocer el grado de aprendizaje alcanzado por el estudiante al completar un periodo determinado, adoptando así medidas concretas al respecto. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro se expresa en valores numéricos del 1 al 10 sin decimales, según el artículo 16.1 de la Orden de evaluación de 29 de septiembre de 2010.

Así pues, teniendo en cuenta dicha Orden, y en el marco de la autonomía pedagógica, el departamento de la Familia Profesional de Sanidad ha establecido unos criterios consensuados de calificación que pueden consultarse en la programación del departamento.

Los criterios de evaluación, descritos en la Orden de 15 de octubre de 2009 para el módulo de Primeros Auxilios, han sido asociados individualmente a una ponderación y a sus correspondientes instrumentos de evaluación. Como consecuencia, en la siguiente tabla queda reflejado el porcentaje de aporte de los distintos resultados de aprendizaje de cara a la superación del módulo:

EVALUACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	PONDERACIÓN DEL RA (%)			
		% DEL RA RESPECTO A LA NOTA FINAL		% DEL RA RESPECTO A LA NOTA DE LA EVALUACIÓN	
PRIMERA EVALUACIÓN	1. El sistema sanitario y los primeros auxilios.	RA1: 35%	UD1: 15%	RA1: 100%	UD1: 43%
	2. La evaluación del estado de la víctima		UD2: 15%		UD2: 43%
	3. Aplicación de técnicas de soporte vital básico y desfibrilación externa.		UD3: 5%		UD3: 14%
SEGUNDA EVALUACIÓN		RA2: 40%	UD3: 10%	RA2: 100%	UD3: 25%
			UD4: 10%		UD4: 25%
5. Primeros auxilios en lesiones causadas por agentes químicos y biológicos.	UD5: 10%	UD5: 25%			

I.E.S. LA GRANJA	PROGRAMACIÓN DE MÓDULOS				 Junta de Andalucía Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	PRIMEROS AUXILIOS			0020	
	6. Primeros auxilios en patología orgánica de urgencia y en parto inminente.		UD6: 10%		UD6: 25%
TERCERA EVALUACIÓN	7. Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización.	RA3: 15%	UD7: 15%	RA3: 60%	UD7: 60%
	8. Apoyo psicológico en primeros auxilios	RA4: 10%	UD8: 10%	RA4: 40%	UD8: 40%

Por tanto, la distribución de resultados de aprendizaje por evaluaciones, así como su ponderación, es la siguiente:


	1ª EV.	2ª EV.	3ª EV.		
	RA1	RA2	RA3	RA4	
% CALIF. FINAL	35%	40%	15%	10%	
	35%	40%	25%		100%
% CALIF. EVALUAC.	100%	100%	60%	40%	
	100%	100%	100%		

Para superar un resultado de aprendizaje es necesaria una puntuación mayor o igual a 5 en el mismo:

$$\text{nota CE1} \times \% \text{CE1} + \text{nota CE2} \times \% \text{CE2} \dots + \text{nota CEn} \times \% \text{CEn} = \text{nota RA}$$

La calificación de evaluación parcial tiene carácter informativo y se obtiene aplicando los porcentajes para cada RA, los cuales pueden consultarse en la tabla anterior (*% calif. evaluac.*). El alumno alcanza una puntuación igual o superior a 5, en evaluación parcial, cuando logra todos los resultados de aprendizaje trabajados durante el trimestre.

La superación de RA es sumativa, por lo tanto, para calcular la calificación final se realiza la suma ponderada de la puntuación obtenida en cada uno de ellos (*% calif. final.*).

I.E.S. LA GRANJA	PROGRAMACIÓN DE MÓDULOS		 Junta de Andalucía Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	PRIMEROS AUXILIOS	0020	

➤ **Consideraciones.**

- El redondeo de calificaciones siempre se realizará al número entero más cercano, según las reglas de aproximación a decenas. En tal caso, el alumno será informado por escrito y se respetarán las décimas para futuros cálculos.
- La ausencia de un estudiante ha de quedar justificada, bajo los criterios establecidos en la programación del departamento didáctico, para poder repetir una actividad evaluable. En el caso de las prácticas, podrán recuperarlas en los días hábiles para ello, siempre y cuando se disponga de los reactivos.
- Si un alumno es sorprendido copiando en una prueba, suspenderá automáticamente el resultado de aprendizaje en cuestión y, por tanto, la evaluación correspondiente teniendo que ir a la recuperación.

9.4. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

Para promocionar a segundo curso, según el artículo 15 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, el estudiante ha de haber superado todos los módulos profesionales de primer curso. En caso contrario, podrá valerse de los procedimientos de recuperación pertinentes para ello. El departamento de la Familia Profesional de Sanidad considera los siguientes para el módulo de Primeros Auxilios:


➤ **Convocatoria trimestral.**

Aquellos alumnos que no hayan logrado satisfactoriamente algún resultado de aprendizaje, durante la primera o segunda evaluación, podrán recuperarlos al final del trimestre correspondiente. Para ello, se tendrán en cuenta los mismos criterios de evaluación, sus ponderaciones e instrumentos de evaluación asociados.

➤ **Convocatoria final.**

Conforme al artículo 12 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, el alumnado de oferta completa de segundo curso, con módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, continuará con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clases. Con respecto a los mecanismos de recuperación durante este periodo, para el módulo de Primeros Auxilios se acuerda:

- Reprogramar aquellas actividades y práctica no superadas por el alumno. No obstante, en relación a las prácticas, en el período de recuperación sólo se podrán realizar puntualmente atendiendo a la disponibilidad de materiales y de tiempo para su ejecución. Así pues,

I.E.S. LA GRANJA	PROGRAMACIÓN DE MÓDULOS		 Junta de Andalucía Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	PRIMEROS AUXILIOS	0020	

según las necesidades individuales, se acompañarán de sesiones de explicación de contenidos y aclaración de dudas.

- Realización de actividades de refuerzo, las cuales se corregirán semanalmente para así comprobar que el alumno asimila aquellos contenidos de mayor dificultad.

La ponderación vinculada a los criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje pendientes no se verá modificada. Sin embargo, los instrumentos de evaluación asociados sí podrían hacerlo, pues los programas de recuperación son individualizados. A la finalización del mismo, la calificación obtenida por el estudiante se calculará sumando la puntuación individual de cada resultado de aprendizaje, independientemente de que alguno no haya sido superado.

9.5. PROCEDIMIENTO DE MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumno que desee mejorar sus competencias, habiendo superado el módulo profesional mediante evaluación parcial, realizará las actividades de ampliación programadas, además de una prueba específica en convocatoria final que abarcará todos los resultados de aprendizaje. En ningún caso se efectuarán pruebas para mejora de competencias durante la primera o segunda. Así pues, la calificación final será igual a la obtenida en la prueba específica teórico-práctica de todos los contenidos del módulo profesional, la cual sustituirá a la nota final del curso.

En relación a las prácticas, en el período de mejora de competencias sólo se podrían realizar puntualmente determinadas actividades atendiendo a la disponibilidad de materiales y de tiempo para su ejecución.